

CRISTINA PROANO del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
3656

QUEDA ANULADO

Por pérdida el Cheque No. 1098 p el valor de S/. 800.000,00 de la Cte. No. 308002-0 de PROAN ALMEIDA MARIA CRISTINA O/s Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
3657

QUEDA ANULADO

Por pérdida el Cheque No. 2659 p el valor de S/. 850.376,00 de la Cte. No. 238595-3 de OROPEI S.A. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
3658

QUEDA ANULADO

Por pérdida el Cheque No. 130 p el valor de S/. 1'000.000,00 de la Cte. No. 379242-0 de SOCIEDAD CIVIL CAFE CULTURA del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
3659

QUEDA ANULADO

Por pérdida el Cheque No. 1529 el valor de S/. 5'600.000,00 de la Cte. No. 204018-2 de AULE GUERRA ANGEL GUSTAVO Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
3660

QUEDA ANULADO

Por pérdida el Cheque No. 2250 el valor de S/. 821.200,00 de la Cte. No. 280236-9 de INTERPREL ECUADOR S.A. del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
3661

QUEDA ANULADO

Por pérdida el Cheque No. 436 el valor de S/. 1'094.820,00 de la Cte. No. 127959-9 de CAJ JUDY CARVALHAL DE del Banco del Pacífico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
3662

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1998

C11

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

23 NOV 1998
- DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL SERVICIOS DE COORDINACION EJECUTIVA SERVICEJ SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL EN UNA SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS DE COORDINACION EJECUTIVA SERVICEJ S.A. Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS

Se comunica al público que la sociedad colectiva civil SERVICIOS DE COORDINACION EJECUTIVA SERVICEJ SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL se transformó en una sociedad anónima SERVICIOS DE COORDINACION EJECUTIVA SERVICEJ S.A., por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito los días 29 de diciembre de 1997 y 9 de septiembre de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.002772 de 10 NOV. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: Hasta el 15 de septiembre del año 2042
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO S/. 11'000.000,00 dividido en 11.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Dedicarse a la selección y capacitación de personal ejecutivo, técnico, de administración y su colocación en los establecimientos e instituciones que requieren de este personal....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 10 NOV. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

20 NOV 1998 7986

JULIO Y PONCE
986 570
AV. 10 DE AGOSTO
Y CHEQUE
50 OF. 103

RAMIREZ Y ASOCIADOS
TELEF. 00 722 523
AV. REPUBLICA 1783 Y
ATAHUALPA EDIF. PRISMA
5TO PISO

0066004